MAS CENSURAS A BRUCHMANN



Diario Independiente de la Mañana — SANTA FE, VIERNES 5 DE JUNIO DE 1936. (REPUBLICA ARGENTINA) — Nro. 2905.

UN SOLO SENADOR ESCUCHABA AL ING. PORTO EN EL SENADO

EL DIPUTADO PITA DEFENDIO LA OBRA DEL G. DE LA NACION

El decreto de Alvarado sobre el régimen judicial fué criticado en forma enérgica por todos los diputados de la oposición

DESARROLLO DE LA SESION

BUENOS AIRES, junio 4. — La Cámara de Diputados de la Nación se reunió a las 16 horas, bajo la presidencia del doctor Noel y con asistencia de 94 de sus miembros.

Abierta la sesión el diputado por San Luis señor Pastor, se refiere a las consecuencias sufridas por varias localidades de la provincia que representa con motivo de los últimos temblores sentidos en esa zona y pide que el cuerpo trate el proyecto sancionado por el Senado y por el cual se concurre con la suma de 50.000 pesos para aliviar a los perjudicados por esos movimientos sísmicos.

Luego el secretario de la Cámara da cuenta de una comunicación enviada por el ministro de Hacienda de Corrientes, quien se refiere a la forma de pago en la administración de ese Estado y a la cual se ha referido el diputado Bruchou al fundar el proyecto sobre intervención a esa provincia.

LA INEMBARGABILIDAD DE LOS MUEBLES

Luego el diputado Ruggieri, en su carácter de Presidente de la Comisión de Legislación General manifiesta que ha sido despachado favorablemente el proyecto aprobado por el Senado sobre inembargabilidad de los muebles y útiles de uso cotidiano. Por dicho proyecto se reforma el artículo 83 del Código Civil, siendo autor de esta importante reforma el doctor Alfredo Palacios, quien presentó el proyecto respectivo en el Senado Nacional.

Grisolia en nombre del sector Demócrata Nacional manifestó que su sector votará favorablemente el proyecto, pero deja constancia que la misma reforma ha sido presentada anteriormente por el diputado Corominas Segura.

Luego hablaron otros legisladores y finalmente la presidencia pone a votación el proyecto el que es aprobado tanto en general como en particular, quedando sancionado.

EL ESTUDIO DE LA MORATORIA HIPOTECARIA

Por secretaría se da lectura a una nota enviada por la Cámara de Senadores en la que se refiere a la designación de una comisión interparlamentaria para el estudio de las medidas que se deben adoptar frente a la caducidad de la ley de moratoria hipotecaria. Por dicha comunicación el Senado resuelve que dicha Comisión quede integrada por 5 senadores y cinco diputados.

Guillot en nombre del sector radical dice que el Senado seguramente desconocía que el propósito de la Cámara de Diputados al designar mayor número de diputados era con el objeto de que pudieran intervenir en dicha Comisión, representantes de todos los sectores políticos.

Corominas Segura defiende la sanción del Senado y dice que de acuerdo con el anterior proyecto, el Senado quedaba en minoría para dar su fallo en un asunto de tanta importancia como el que se debatía.

Luego hablaron Ahumada y Dickmann quien propuso que la sanción del Senado fuera revocada. Finalmente la presidencia pone a votación el proyecto enviado por el Senado y es aprobado, debiendo constituirse dicha Comisión por cinco senadores y cinco diputados.

LA EMBAJADA ARGENTINA EN ALEMANIA

Luego Videla Dorna pide que la secretaría dé lectura a su proyecto por el cual se eleva a la categoría de embajada a la representación argentina en Alemania.

Terminada la misma, el autor del proyecto entró a fundamentarlo en forma breve y dice que el mismo responde a una reciprocidad con el mencionado país que ha elevado a la categoría de embajada su representación en la República Argentina. Terminó haciendo moción de que el asunto se tratara sobre tablas.

El sector socialista se expidió en contra y manifestó que no correspondía tratar este asunto, el cual debía seguir el trámite de todos, es decir, pasar a la Comisión respectiva.

Puesto a consideración este asunto es rechazado, pasando a la Comisión respectiva. Escobar manifestó que la Comisión se expediría a la mayor brevedad.

LA INTERVENCION EN SANTA FE

De inmediato, el presidente manifiesta que corresponde seguir considerando la interpelación sobre la situación de Santa Fe.

Pide la palabra el diputado radical por Santa Fe, Dr. Carmelo Piedrabuena, quien comienza diciendo que asiste a este debate a fin de defender la autonomía de la provincia que representa.

Se refiere en particular al régimen judicial establecido por la Constitución de 1900, destacando su diferencia con la de 1921.

Manifestó que el decreto del interventor Alvarado, modificando la situación judicial, provocó un verdadero laberinto de jurisdicciones.

"Es tan enorme —dice— considerado jurídicamente ese decreto que la opinión pública representada por el Colegio de Abogados y la prensa en general han protestado en forma enérgica y entonces la intervención no tuvo más remedio, que dar marcha atrás en una parte de su decreto".

ANALIZA EL DECRETO DE LA INTERVENCION

Piedrabuena continúa refiriéndose a la cuestión judicial producida por el decreto del interventor Alvarado y dice que se atribuyeron jurisdicciones y competencias a los distintos tribunales que reemplazaron a los instituidos por el gobierno demócrata progresista sin consultar el artículo segundo de la Constitución de 1900, por el cual la soberanía radica en el pueblo y sólo la soberanía puede atribuir regímenes de jurisdicciones y competencias de la justicia.

SE REFIRIO A LOS RECURSOS DE CASACION

Afirmó que hasta ahora no se ha producido un solo fallo de casación en la primera circunscripción judicial por el inconveniente de haber atribuído a magistrados de un fuero la facultad de entender en asuntos de otros.

ANALIZA LA LEY DE ELECCIONES

Luego el orador entra a referirse a la ley electoral de la provincia y las supuestas fallas en el padrón nacional.

Sostuvo que la intervención se propone modificar esa ley y citó los puntos que serían objeto de reformas. Dijo también que no procedía la caducidad de la ley electoral 2283, pues había sido sancionado por una legislatura que se había organizado sobre la base de la Constitución del 1900.

Sobre los vicios de los padrones dijo que los dirigentes políticos en vísperas de elecciones se preocupan de poner en condiciones legales a los electores para evitar los gastos de traslado, sin que ello importe una maniobra política pues los partidos no pueden conocer la filiación de los electores, cuyos pases se efectúan con lo que se demuestra que esos pases no son una maniobra política.

PIDIO LA INMEDIATA CONVOCATORIA A ELECCIONES

Terminó expresando que la Cámara no puede darse por satisfecha con los informes del ministro del Interior, Dr. Castillo, porque no ha llenado las aspiraciones de la opinión pública.

"Por eso —dijo Piedrabuena— los diputados radicales por Santa Fe, entendemos como los demócratas progresistas que debe invitarse al P. E. para que dentro de un breve término se restablezca en S. Fe el imperio de las instituciones.

PITA DEFIENDE AL GOBIERNO NACIONAL

Luego habló el diputado antipersonalista por Santa Fe, don Carlos A. Pita. Apoyó las afirmaciones del Ministro Castillo sobre los motivos de orden institucional que provocaron la intervención a Santa Fe.

Fundamentó extensamente la ilegalidad de la prórroga del término de una Convención emanada de una resolución de ella misma.

Afirmó que durante la vigencia de la constitución de 1921, muchas de sus disposiciones no fueron cumplidas por lo que los mismos Demócratas Progresistas hicieron oír su voz de enérgica protesta.

LA SEPARACION DE RODRIGUEZ LARRETA Y ROSA

Aludió a la separación de los magistrados Rodríguez Larreta y Rosa, por haber asistido a un banquete que no era político. Mencionó el decreto que puso en comisión durante seis meses a todos los funcionarios judiciales y la rebaja de los sueldos que se les hizo.

Abordó también la organización municipal que no podía pretenderse que subsistiera al régimen de la Constitución de 1921 ahora que se había restablecido la de 1900.

SE REFIRIO AL REGIMEN EDUCACIONAL

Se ocupó luego del régimen educacional y del régimen financiero de la Dirección General de Escuelas, cuyo déficit el año pasado calculó mencionando los conceptos de su origen.

Finalmente, leyó un manifiesto de la Federación Obrera de Rosario contra el Gobierno Demócrata Progresista, al que acusó de incumplimiento de su plataforma electoral dejando abandonado al proletariado.

GODFRID DEFIENDE AL REGIMEN DEPUESTO

Después inició su exposición el Diputado Demócrata Progresista por Santa Fe, doctor Godfrid, quien dice que va a abordar la cuestión dentro de los términos jurídicos porque considera que vale más tratarlo en ese sentido que es como lo ha tratado la opinión pública.

Comienza refiriéndose a la ley 2003 que convocó a la Convención Constituyente. La analiza detenidamente y llega a la conclusión de que dicha ley imponía el mandato de reforma de la Constitución.

Dice luego que la ampliación del mandato para estudiar el asunto no implicaba nada ya que ello estaba dentro de sus atribuciones desde el mismo momento en que la tarea no era indivisible.

Entiende que la Convención de 1900 no establecía perentorio plazo para las Convenciones Constituyentes.

LA AMPLIACION DEL PLAZO

Sostuvo que la Convención al excederse en ese plazo habría obrado en cumplimiento de las tareas que se le encomendaba por ley, sin que ello diera motivo a que luego se declarara la nulidad de sus actuaciones.

Cita casos de otras convenciones en que fueron excedidos los plazos sin que se anularan sus resoluciones. Se refirió luego al peligro que significaba que una Convención prolongara indefinidamente su mandato, pero dijo que el remedio para ello estaba en la misma Legislatura que sancionaba la ley de convocatoria, como ocurrió en la provincia de Buenos Aires en el año 1904, en el que se declaró la nulidad de lo resuelto por la Convención por haber tardado ésta dos años en vez de tres meses como dispone la ley de convocatoria.

HABLO DE LA LEY 2160

Luego se refirió a la ley 2160, sancionada por la Legislatura de Santa Fe y que fué llamada interpretativa de la 2003 y que disponía la implantación de la Constitución de 1921.

Hizo extensas consideraciones sobre derecho constitucional en lo relativo a las organizaciones de los Gobiernos Federales y a las Intervenciones de los Estados que deben guardar con respecto al poder central.

Analizó en forma extensa las atribuciones del Gobierno Federal y del Gobierno Provincial. Aludió el artículo 104 de la Constitución que garantiza las autonomías provinciales y en síntesis se preguntó cómo el Poder Ejecutivo, pudo haber fundamentado su Intervención en el artículo 5.o y 6.o de la Constitución, si en realidad la Provincia de Santa Fe no había alterado la forma republicana de su Gobierno.

LOS PROPOSITOS DE LA INTERVENCION

Más adelante expresó que el propósito del gobierno nacional no estaba fijado en el restablecimiento de la Constitución de 1921 sino en el de asegurar la Gobernación al ex-ministro de Instrucción Pública Dr. de Iriondo, que fuera uno de los firmantes del decreto de intervención.

Criticó la gestión de las intervenciones de Alvarado y Bruchmann y se refirió a la actitud descomedida de los miembros de la Intervención para con los miembros del Superior Tribunal.

Dijo más adelante que la Intervención arrasó todas las Comunas designando comisionados que eran verdaderas agentes de política electoral puestos al servicio de la candidatura Iriondo.

A esta altura del debate como estuviera cansado el orador, Julio Noble, propuso un cuarto intermedio, pero como no había número para votar, siendo las 21.30 horas, se levantó la sesión.

Descontento en el Personal de Bs. Aires

Por el descuento que le hace el gobierno

LA PLATA, junio 4. — Entre el personal de la Policía, el magisterio y otras reparticiones reina un gran descontento ante los nuevos descuentos con que se afecta a sus sueldos, destinado al fondo del Partido Demócrata Nacional.

REUNION DEL C. NACIONAL CONSERVADOR

Fué citado para el martes próximo

BUENOS AIRES, junio 4. — El presidente del Comité Demócrata Nacional Dr. Arancibia Rodríguez, citó al cuerpo para el martes próximo para considerar la adhesión del grupo al Frente Nacional.

Reunión de los Antipersonalistas

BUENOS AIRES, junio 4. — Mañana se reunirá el Comité Antipersonalista de la provincia de Buenos Aires para proceder a designar cuatro delegados que conjuntamente con otros cuatro designados por el comité de esta capital, se entrevistarán con los legisladores nacionales del partido, interesándolos en la necesidad de organizar el comité nacional de la agrupación.

Castillo Conversó con Justo

Se habría tratado el asunto del ministerio del Interior

BUENOS AIRES, junio 4. — Esta tarde mantuvo una prolongada conferencia con el presidente de la Nación, el ministro interino del Interior Dr. Castillo, no dando ninguna información al respecto, creyéndose que se vincula con el interinato del Ministerio del Interior, el cual según las propias declaraciones de Castillo, se prolongaría por cierto tiempo.

También visitaron al primer mandatario los diputados nacionales Ahumada, Courel, Fazio Rojas y otros.

Barceló ofreció una cena

BUENOS AIRES, junio 4. — Esta noche en la casa del Dr. Alberto Barceló en Avellaneda se llevó a cabo una cena ofrecida por este al Dr. Santamarina con motivo de su regreso de Europa.

Al acto asistieron unos 25 comensales, figurando entre ellos el gobernador Fresco, sus ministros el Dr. Francisco Uriburu, el diputado Vicci, el ex-director de Escuelas Dr. Eladio Carranza y varios dirigentes demócratas nacionales. En el transcurso de la cena se conversó sobre la situación política del país.

LA REFORMA DE LA LEY ELECTORAL

El lunes se reunirá la Comisión de Negocios del Senado

BUENOS AIRES, junio 4. — La Comisión de Negocios Constitucionales del Senado fué citada para el lunes a las 15 horas, para considerar, como ya hemos informado el proyecto en revisión sobre reformas a la ley electoral vigente, referente a la elección de Presidente, Vice y Senador por la capital.

Por dicha reforma se suprime la representación de la minoría en los Colegios Electorales. Esta reforma será tratada en las próximas sesiones y se descuenta que todos los senadores de la derecha ya han comprometido su voto favorable a la misma.

La Próxima Reunión de la Asamblea

Se asegura que se realizará el día 29 del corriente

GINEBRA, junio 4.—De acuerdo al pedido argentino se anuncia oficialmente que la asamblea de la Sociedad de las Naciones, ha sido convocado para fines del corriente mes. El día exacto será anunciado mas adelante.

LONDRES, 4. — En comunicación dirigida al señor Benés, presidente de la asamblea y señor Avenol, secretario de la Sociedad, el ministro Capitán Eden, ha dado el asentimiento de Gran Bretaña para la asamblea pedida por el delegado argentino, a los efectos de tratar el conflicto ítalo-etíope.

BENES NO SERA EL PRESIDENTE

GINEBRA, junio 4.—Como el señor Benes es actualmente presidente de Checoeslovaquia, se descuenta que la primera tarea de la asamblea, cuando se reuna a fin de mes, será la de elegir presidente, ya que el Sr. Benes no puede venir a Ginebra.

REVISION DE UN TRATADO

LONDRES, junio 4.—Anúnciase oficialmente la concurrencia de Gran Bretaña a la conferencia de Montreaux, donde se revisará el tratado de Lausana.

Esta reunión debía realizarse el 22 del corriente, pero ha sido postergada para después de la asamblea de la Sociedad de las Naciones.

UNA ESCRITORA SUFRIO UN SINCOPE EN LA PRESIDENCIA

BUENOS AIRES, junio 4. — En circunstancias en que se encontraba en la secretaría de la presidencia de la Nación, la escritora Victoria Gucovwky, sufrió un síncope del cual reaccionó horas después, siendo trasladada a su domicilio.

Prosiguió Haciendo la Defensa de las Dos Intervenciones

En particular analizó las denuncias hechas por los demócratas progresistas con motivo de las últimas elecciones

HABLO DE LA DEUDA EXTERNA

BUENOS AIRES, junio 4. — A las 16 horas se reunió la Cámara de Senadores con asistencia de 17 de sus miembros y bajo la presidencia del doctor Roca.

Abierta la sesión pide la palabra el senador de la Torre y se refiere a un cargo formulado contra el ex gobernador de Santa Fe, Dr. Luciano F. Molinas, por el senador Porto y que se refiere a un convenio suscripto con la Compañía Smith y agrega que dicho documento no aparece en el Diario de Sesiones como se había anunciado, por lo que hace la salvedad ante la Cámara.

Porto manifiesta que se referirá sobre el asunto en su exposición.

Luego se inicia la lectura de los asuntos entrados, entre los que figuran varios proyectos entre ellos dos del senador Sánchez Sorondo, uno sobre la represión del comunismo en el país y otro elevando a la categoría de Embajada la representación Argentina acreditada ante Alemania.

Sánchez Sorondo funda brevemente el proyecto que se refiere a la Embajada Argentina en Berlín y pide que se trate sobre tablas. Puesta a consideración esa moción es aprobada, por lo que queda para ser considerado una vez que se termine con los asuntos entrados.

LA REPRESION DEL COMUNISMO

Luego el senador Sánchez Sorondo entra a fundamentar el proyecto de que es autor sobre represión del comunismo. Se refiere a la situación porque atraviesan varios países europeos, citando España, Francia y Rusia, como también a algunos Estados americanos, citando a Uruguay y Brasil.

Terminó sus fundamentos expresando: "Creo que el Comunismo es un peligro real y llamo la atención sobre este asunto para que de una vez por todas se resuelva encararlo."

El proyecto pasó a la comisión respectiva.

LA EMBAJADA A ALEMANIA

A continuación pone a consideración el proyecto de Sánchez Sorondo que se refiere a la Embajada Argentina ante el gobierno de Berlín. Puesta a votación el proyecto de referencia es aprobado en general y particular, por lo que pasa en revisión al Senado.

Luego se resuelve integrar la Comisión de Obras Públicas por enfermedad del doctor González Iramain.

LA SITUACION DE SANTA FE

De inmediato la presidencia manifiesta que el cuerpo entrará a considerar el orden del día y que el senador Porto, proseguirá su discurso.

Porto inició su discurso y los senadores de la oposición comienzan a abandonar sus bancas. Dice que en la sesión anterior terminó su exposición sobre la deuda interna de Santa Fe y que ahora se referirá a la deuda externa de la misma.

Se refiere luego a la colocación de títulos por la intervención de Alvarado y Bruchmann y dice que sólo han sido por tres millones de pesos en lugar de once millones como lo ha dicho el Dr. de la Torre.

Dice que todos esos pagos se hicieron de acuerdo a leyes y decretos que habían sido sancionados por el gobierno depuesto y en ningún momento se hicieron operaciones nuevas. Habló extensamente sobre este renglón y explica el porqué no apareció un convenio en el Diario de Sesiones y al que se refirió de la Torre al iniciarse la sesión. Pide que la presidencia se dirija a la intervención de Santa Fe pidiendo el envío de una copia auténticada de dicho convenio a fin de ser agregado al Diario de Sesiones.

LA DEUDA PUBLICA DE SANTA FE

Pasó luego a ocuparse de la situación de la deuda pública de Santa Fe, y manifestó que es falsa la aseveración del Dr. de la Torre, en el sentido de que la Provincia no cumplió sus compromisos de la deuda externa porque habían sido mal empleados los fondos destinados para ello. Poco a poco las bancas van quedando vacías y sólo quedan dos senadores en el recinto.

Sigue Porto refiriéndose a los empréstitos de la Provincia y al cumplimiento de los servicios. También se refirió a las deudas de las municipalidades de Santa Fe y Rosario. Mencionó la moratoria aprobada por la Legislatura que demoró el cumplimiento de los servicios provinciales.

LA MULTA AL FRIGORIFICO SWIFT

Más tarde entró a referirse a la multa del Frigorífico Swift, que fué aplicada por el gobierno Demócrata Progresista, expresó que dicha empresa había preguntado al mismo gobierno a cuánto alcanzaban sus contribuciones y de acuerdo a la respuesta la pagaría. Dice que luego se le quiso cobrar la multa porque su contribución debía ser mayor pretextando de que el dato original no era exacto por culpabilidad de un empleado de la administración.

SE REFIRIO AL SUBSIDIO DEL CLUB COLON

Más adelante manifestó que si bien la Intervención había otorgado un subsidio al Club Colón, también el gobernador Molinas, había otorgado dinero al citado Club, con fines electoralistas.

SE REFIERE A LA SITUACION POLITICA

Luego expresa que el doctor de la Torre, había dejado llevarse por la pasión, cuando expresó que la Intervención Alvarado había llenado la Provincia de bandidos.

"De la Torre ha hecho — agregó — una página dantesca sobre Santa Fe, pero yo levantaré todos los cargos, uno por uno con altura y sin pasión.

Inmediatamente entró a referirse a las acusaciones del Comunismo que se le hace a los Demócratas Progresistas y expresó que él no cree que lo sea, pero destacó que el Partido Demócrata Progresista tenía incluído en su programa principios demasiado liberales que justificaban aquella acusación.

Luego mencionó las denuncias con que los demócratas progresistas acudieron a la Intervención, la que atendió todas ellas.

Destacó que en el Departamento Constitución imperan como amos absolutos los señores D'Anna y sin embargo aparecían quejándose de que se coharta la propaganda, cuando las acusaciones que podían realizarse son de que ellos siempre van armados con sus amigos.

En ese momento Suárez Lagos únicamente lo escuchaba. Porto sigue refiriéndose a las presuntas falsedades de las denuncias elevadas por el Partido Demócrata Progresista, al gobierno de la provincia y nacional y se levanta la sesión a las 19.45 horas a pedido del orador.

Los Carteros Venderán Estampillas

Así lo resolvió la Dirección de Correos y Telégrafos

BUENOS AIRES, junio 4. — La Dirección General de Correos y Telégrafos, dictó una resolución que beneficiará al público, al disponer que los carteros están autorizados nuevamente desde la fecha para la venta de timbres postales.

SE REUNIO LA COMISION DE PODERES

Sellarés y Khorn se trasladaron a La Plata

BUENOS AIRES, junio 4. — La Comisión de Peticiones y Poderes de la Cámara estuvo reunida hasta las 5 horas de hoy, tratando la situación de Buenos Aires. También se ordenó la documentación que se ha enviado a dicha Comisión.

Los diputados señores Sellarés y Khorn, cumpliendo una resolución de la Comisión se trasladaron a la ciudad de La Plata donde cumplieron una diligencia ante el juzgado federal.

Luego la Comisión recibió 229 urnas enviadas por el juzgado federal de La Plata, acompañando nuevos antecedentes sobre el vuelco de padrones y la violación de las urnas.

La Comisión volvió a reunirse en horas de la noche y tiene el propósito de sesionar hasta la madrugada a fin de dejar listo el despacho de la mayoría sobre los comicios fraudulentos de Buenos Aires.

El sector antipersonalista

BUENOS AIRES, junio 4. — El sector antipersonalista se reunirá mañana a las 14 horas para considerar el despacho de la minoría de la Comisión de Poderes sobre el pedido de nulidad de los diplomas de Buenos Aires.

Pedirán la Cesantía Del Doctor N. Gallardo

Los demócratas nacionales, por haberse ausentado de ta provincia sin el permiso de la legislatura provincial

CORDOBA, junio 4.—Se confirma oficialmente que los senadores demócratas nacionales resolvieron presentar un proyecto en el Senado declarando vacante el cargo de vicegobernador, por el hecho de que el Dr. Alejandro Gallardo que lo desempeñaba, se ausentó de la provincia sin el correspondiente permiso de la Legislatura.

En dicha reunión se deberá contestar la interpelación planteada sobre el desconocimiento de la ley de estabilidad de los empleados públicos y también la incorporación del senador radical Oddone.

Aumenta la expectativa pues se considera que habrá incidencias dado que los demócratas nacionales quieren plantear la cuestión de Gallardo antes de que se incorpore Oddone, pues de lo contrario no contarán con los votos necesarios.

COMUNISMO EN LA ARGENTINA

BUENOS AIRES, junio 4. — Firmado por el Dr. Osorio y otros diputados de la derecha se dió entrada en la secretaría de la Cámara de Diputados, al proyecto de ley sobre represión del comunismo.

Dejarán Cesante al Defensor de Cantoni

BUENOS AIRES, junio 4. — Se asegura que será exonerado el Defensor de Pobres y Ausentes a raiz del escrito que presentó ante la Suprema Corte, pidiendo que se revoque el fallo del juez que denegó la libertad provisional de Cantoni. Como informamos, aquel sostuvo que no existía causa para que no se le acuerde ese beneficio. Esta información ha sido enviada desde la provincia de San Juan.

Los Procesos por Infracciones a la Ley Electoral

EN EL JUZGADO FEDERAL SE REALIZO LA AUDIENCIA

Se abrió la causa a prueba por diez días, señalándose audiencias que se realizarán ante el Juzgado de Paz de Moisés Ville

CONTRA LA POLICIA DE SAN JORGE

En el Juzgado Federal se llevan adelante las actuaciones por las acusaciones radicadas por infracciones a la ley electoral y maniobras delictuosas de que se le imputan a las autoridades policiales, de lo que hemos venido informando en ediciones anteriores.

Las diligencias encomendadas por la Justicia Federal, es necesario decirlo, no se han cumplimentado en la forma debida y ello hace que las tramitaciones se realicen en forma lenta. Y lo decimos, por la comprobación de ayer, en que un testigo no pudo concurrir por no estar notificado, porque se encontraba ausente de la localidad. Nos referimos a la acusación contra las autoridades de Moisés Ville, departamento San Cristóbal, radicada por el doctor Meyer Malamud cuya audiencia verbal, tal como lo hemos adelantado, se ha realizado en el día de ayer ante el Juzgado Federal, doctor Hernández López, actuando de secretario el doctor Guastavino.

LA AUDIENCIA.— Concurrieron a la audiencia que informamos, el doctor Francisco J. Gschwind patrocinante de la parte querellante, el Dr. Meyer Malamud, y el doctor Mariano Tissembaum, por la parte acusada Isaac Tepper, juez de Paz y Moisés J. Maguid, comisario, no concurriendo el comisario Elías Zuker. Iniciada la audiencia, el querellante, por intermedio de su abogado ratificó la acusación, quien de inmediato ofreció las pruebas para su comprobación, entre las que cabe destacar la de Fermín Cue..., quien según los denunciantes se encuentran actualmente empleados en Contraventores procesados por hurto. El día de los comicios, cuando se consumaron los hechos que motivan el proceso, se encontraba en Moisés Ville, con orden de detención impartida por el Juez de Instrucción de Rafaela, siendo llamado por los acusados quienes le prometieron que no sería molestado pero exigieron el compromiso de que votaría con boleta marcada. Para la comprobación el doctor Gschwind ofreció la testimonial de 15 testigos vecinos de Moisés Ville, informe del Ministerio de Gobierno y de la Contaduría General para la constatación de que los querellados eran empleados y otras pruebas.

Los acusados, como es natural, negaron la acusación. El Juzgado abrió la causa a prueba por 10 días y se han señalado audiencias que se realizarán ante el Juzgado de Paz de Moisés Ville los días 12, 13 y 14 del corriente mes, debiendo habilitarse el feriado del último día.

LAS ACUSACIONES CONTRA LA POLICIA DE SAN JORGE

Ante el Juzgado de Paz de San Jorge, departamento San Martín, se han realizado las audiencias señaladas por el señor Juez Federal en la acusación radicada por Pedro Serijo y Palacios Sáenz contra las autoridades policiales de la citada localidad, por infracción a la ley electoral y maniobras delictuosas.

Han asistido por la parte querellante el doctor Dardo Parera y por los acusados el doctor José B. Parma. Se han recibido 30 declaraciones. Hay algunas completamente desfavorables para el comisario Armando Lamanuzzi y J. Herola. Las actuaciones que se han levantado han sido remitidas al Juez Federal, quien deberá dar vista al Procurador Federal, a los fines de continuar la tramitación.

OTRO PROCESO

Hay otra acusación por maniobras que se le imputan a las autoridades de la Cárcel Modelo de Coronda, de haber hecho votar el día de las elecciones nacionales del 1o de marzo a soldados, muchos de los cuales, en la actualidad están prestando servicios. Habrá en esto audiencias y se llevarán adelante las tramitaciones con las diligencias que correspondan para el esclarecimiento de los hechos que se denuncian.

Boletín Diario del Calado

Hidrómetro del Dique No 2, bajo 0'10.

CALADO MAXIMO ADMISIBLE DEL PUERTO

Canal de Acceso e interior puerto, 20 pies.

Calado determinante Tramo Santa Fe Rosario: Paso Paracao 23 pies, 2 pulgadas.

Calado probable: Puerto, 19 pies, 2 pulgadas.

Tramo Santa Fe-Rosario, 22 pies 2 pulgadas.

El Congreso de Directores de Escuelas

Hemos informado ya de la petición formulada por la Dirección General de Enseñanza Normal y Especial al ministerio de Instrucción Pública pidiendo la correspondiente autorización para la realización del Congreso de Directores de las Escuelas que dependan de dicho ministerio. Asimismo sobre la solicitud de $ 2.000 para sufragar los gastos que demandará este acto.

El ministerio no ha resuelto nada todavía.

Mientras tanto la Dirección de Enseñanza Normal debe dictar las providencias más necesarias a los fines indicados para el caso de que el ministerio resuelva en forma favorable la petición.

Informaciones del Consejo de Educación

Conforme lo hemos adelantado, el próximo domingo tendrá lugar en Esperanza la concentración escolar que han organizado las autoridades del Consejo de Educación, donde hará uso de la palabra el Dr. Pandolfo, y concurrirán todos los maestros del departamento Las Colonias.

La concentración de maestros del departamento San Jerónimo tendrá lugar el día 14 del corriente. Asistirán las autoridades del Consejo y el inspector de la décima sección, señor Felipe Hank.

Habilitación del taller

El Consejo de Educación ha resuelto en forma favorable la petición de habilitar un taller de trabajo manual en el pueblo de Coronel Bogado (departamento Rosario). A dicho fin se han impartido las instrucciones que corresponden.

Mejoras para una escuela

El Consejo ha hecho lugar a una solicitud de la dirección de la Escuela Jorge Stephenson, de esta capital, ordenando la instalación de una bomba. Además se está estudiando la instalación de un taller.

Registro Civil

Primera sección

Nacimientos: Fidel, hijo de Francisco Ríos y de Regina Ledesma.

Defunciones: Zunilda Catalina Sabatto, arg. de 16 años; Castro Coronel, arg. 49 años; Saturnina Ludueña Vda. de Bustos, arg. 67 años; Santos Zalazar, arg. 100 años.

Segunda sección

Nacimientos: Elvira, hija de Santiago Estanislao Dominguerena y de Leandra Elvira Marzochi; Alfredo Esteban, hijo de Carlos Nanni y de Cira Benítez; Luisa Angela, hija de Daniel Bonavida y de Manuela González; Rubén, hijo de Juan Rocco y de Lorenza Contreras; Martha María, hija de Angel Honorio González y de Rosa Libertad Candiago.

El Superior Tribunal Confirmó lo Resuelto por el Juez Dr. Ferrer

Se trata del cumplimiento de la ley 2499, sobre inscripción de póliza

EL PODER DE REGLAMENTAR

En el recurso de amparo deducido por Pedro S. de Martino sobre inscripción de póliza, resolviendo la apelación deducida contra la resolución del juez en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación Dr. Ferrer, que no hace lugar al mandamiento de ejecución solicitado, se ha pronunciado la Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Sosa Rodríguez.

La confirmación

La Sala confirma en todas sus partes la resolución dictada y apelada.

El poder de reglamentación

En los considerandos, el Tribunal establece: 1o. Que aun cuando la ley provincial número 2499 se diga reglamentaria, ello no significa que el P. E. no pueda dictar la reglamentación de las disposiciones que la requieran para su mejor cumplimiento. El poder de reglamentar las leyes como complemento de las sanciones legislativas no pueden serle quitado al Poder Ejecutivo al que constitucionalmente corresponde con la limitación de no alterar o contrariar la ley o su espíritu so color de reglamentarla. En el caso traído a consideración del Tribunal es esa facultad la que ha sido ejercida por el encargado de la intervención nacional, substituyéndose al Poder Ejecutivo legal y lo ha sido en disposición de la ley que lo requería por cuanto en ella no se establece el modo cómo se ha de acreditar la "solvencia reconocida" de las compañías aseguradoras.

No es suficiente la personería jurídica

2. Que no habiendo establecido —como se ha dicho—, en términos expresos la ley citada cómo ha de llenarse el requisito señalado para las compañías aseguradoras en lo que respecta a la demostración de la "solvencia reconocida" con el fin de quedar mejor protegidos los intereses de terceros que puedan ser lesionados por las compañías de transporte que han de munirse de pólizas de seguro, el Poder Ejecutivo —hoy transitoriamente la intervención nacional que lo ha sustituído— puede por su poder reglamentario y en miras de lograr los fines perseguidos por la ley fijar cuáles son esos requisitos. Al determinarlos en el decreto del 24 de febrero del año en curso, no hay duda que ha tenido en cuenta la ley, fines perseguidos por la ley provincial No. 2499, pues como se advierte sin esfuerzo los que las leyes generales de fondo determinan para obtener la personería jurídica no son suficientes para acreditar la "solvencia reconocida". Y que de la exigencia de tal requisito no resulta monopolio establecido se infiere no sólo de estar ausente de los autos su demostración sino también de la consideración de que toda compañía aseguradora pueda lograr su inscripción con sólo que se coloque en las condiciones previstas por el decreto del 24 de febrero del año en curso.

No está justificada

3. Que en la situación patentizada por los considerandos anteriores no aparece justificada la pretensión del recurrente en el recurso que ejercita para que se disponga la inscripción de una póliza de seguro otorgada con prioridad al decreto del 24 de febrero del año en curso por una compañía que no ha demostrado que esté en las condiciones previsoras del decreto reglamentario señalado.

Las Clases Especiales en la Universidad Popular

El martes se llevó a cabo en la Universidad Obrera de Santa Fe la primer clase sobre el curso libre de Tuberculosis, a cargo del Dr. Miguel Angel Román.

Asistió al acto un crecido público entre ellos el curso de Enfermeras que sostiene la Asociación de Maestras Católicas de esta, alumnos de la Universidad y público en general.

El presidente de la Universidad en breves y oportunas palabras dejó inaugurado el curso expresando el motivo que guía a la Universidad al establecimiento de cursos de esta índole, como así la necesidad de que se conozcan en toda su integridad el problema pavoroso de la Tuberculosis, que no sólo inquieta a la clínica sino al Estado.

Seguidamente el Dr. Román en una concisa y meditada clase expresó la significación de la Tuberculosis como enfermedad social, enumerando los distintos factores de su propagación, como así explicación y breve comentario de las escuelas que sostienen o niegan su contagiosidad. También se ocupó del ácido resistencia del bacilo de Koch como así de los agentes naturales que lo atacan anulando su acción destructora.

La segunda clase se dictará el martes 9 del actual de 19.45 a 20.15 horas y versará sobre los siguientes temas:

"Medios de trasmisión y propagación de la Tuberculosis".

ENFERMEDADES SEXUALES

Anoche inició su curso el Dr. Dalmiro Sauco, sobre el tema "Concepto de las enfermedades sexuales, clasificación".

Al acto concurrió una numerosa concurrencia que pasaba a los doscientos entre alumnos de los cursos superiores de la Universidad y vecinos.

Presentó al disertante el Prof. Storni, quien explicó el alcance móvil de este curso al propio tiempo que destacó las relevantes cualidades del Dr. Sauco tanto como conferencista como profesional.

El Dr. Sauco inició su interesante exposición en una forma enteramente práctica y mediante un decir galano y suave, historió las enfermedades sexuales desde los tiempos antiguos observando que ellas por ser desconocidas o no clasificadas hubieron de lesionar a la especie como así mismo que, a raíz de prejuicios o ignorancia, la raza iba destruyéndose y que por esta razón y por sus consecuencias estaba resultando un verdadero problema de carácter político - social más que clínico o médico puro.

Para llegar a estas conclusiones y a la afirmación de que era necesario que se las encaren en toda su amplitud desde la Escuela, fábrica o desde el gobierno, hizo consideraciones de carácter específicas recordando estadísticas por las cuales se llega a la conclusión de que las enfermedades sexuales resultan al momento un verdadero problema que interesa no solo para la salud física sino también para la moral del individuo y de la especie en general.

CONFERENCIA

Para hoy jueves a las 19.30 horas, la Universidad Obrera anuncia la conferencia del P. Alfonso Durán, sobre el tema "La Poesía".

Dado los prestigios del conferenciante, se descuenta desde ya el éxito de la misma.

La entrada tanto a los Cursos libres como a la Conferencia, es libre.

Una Disertación en la Asociación Bancaria

COMIDA DE CAMARADERIA

Bajo los auspicios de la Asociación Bancaria Santafecina, se llevó a cabo en el local de dicha entidad, la anunciada conferencia sobre "Conceptos y principios de la agremiación bancaria", a cargo del conocido profesor de la Universidad del Litoral, Dr. Mariano R. Tissembaum.

La exposición, interesante, bien argumentada, ratificó, una vez más los sólidos prestigios que tiene conquistados en nuestro ambiente universitario y centros culturales de Santa Fe, el nombrado profesor.

Fué escuchada por una numerosa concurrencia que siguió con vivo interés la brillante conferencia.

Presentó al Dr. Tissembaum, uno de los asociados de la entidad patrocinante, haciendo un elogio de la obra docente del orador.

Terminado el acto, se llevó a efecto una comida de camaradería, en la que el Dr. Tissembaum fué invitado de honor, y de la que participaron las siguientes personas:

Sres. Arturo Sotelo, Silvano Rivero, Juan Washington Radcliffe, Luis Oscar Berraz, Mario R. Bianchi, Juan M. Madeo, Antonio Carassales Costa, Jorge Verney, Pedro Carreras, Martín González, Miguel Prieto, Rafael Montrull, Tomás Tiscornia, José Ortiz de Zárate, Julio Carnelli, F. Borralotti, Gualberto Conforti, Edgar Droz, Joaquín Crespo, José Campaneri, Alberto Bossio, Luis Pallavidini, Ernesto Guimerá, Adolfo Fayó, Eduardo J. Cámara, Máximo Albornoz, Salvador Buchara, Atilio F. Ponce, J. Blanda, A. A. Viaut, J. Del Prato, S. Serafino, Lucio F. Quiroga, Antonio Wysiawsky, José Madoux, N. Varela, Roberto Valinge, Diego I. Grant, S. Yasny, Antonio Dielino, Delio Cavagna y otros.

La Situación Política de la Provincia

En una de sus recientes reuniones, la junta ejecutiva del Partido Socialista, ha estudiado la situación política porque cruza nuestra provincia. Se han tenido, para ello, a la vista los informes producidos por los centros, las manifestaciones de los delegados y las comprobaciones que se han hecho.

Ha resuelto la junta ejecutiva dar a la publicidad un manifiesto que aparecerá en breve. Señalará la actuación de la misión federal, como así de los problemas financieros y administrativos en general.

Lo mismo hablará de la falta de convocatoria a elecciones en Santa Fe y otras cuestiones del momento político.

El Consejo de Ingenieros se ha Reunido Ayer

Ha realizado reunión en el día de ayer el Consejo de Ingenieros. Ella fué presidida por el Ingeniero Marelli, asistiendo los consejeros Ingeniero Carlos Ariotti, Agrimensor Julio D. Albanese, Ingeniero Químico Guillermo Berraz, Ingeniero José Díaz Valentín, Ingeniero Agrónomo Dámaso Lachaga y los Arquitectos Guillermo Ebrecht y José A. Micheletti.

LAS RESOLUCIONES

Terminadas las deliberaciones que se prolongaron por largo tiempo, fueron dadas a conocer las siguientes resoluciones:

Se postergó para la próxima reunión el estudio del Expediente iniciado por la Dirección de Obras Públicas a raíz de medidas disciplinarias tomadas por el Consejo de Ingenieros.

—En el Expediente Sara Alfaro Vda. de Arnoldi, se regularon los honorarios del Perito Agrimensor Felipe J. Argenio.

—Después de un cambio de ideas sobre la interpretación de los Aranceles en vigencia, se pasó a estudio de la Comisión respectiva el pedido de regulación de honorarios formulado por el Agrimensor Federico Leguizamón por trabajos de mensura en propiedades de la Suc. de don Juan Semino.

—Se tomó conocimiento de las medidas adoptadas por la Dirección de Obras Públicas a raíz de la suspensión del Ing. E. Sáenz Valiente.

A raíz de denuncias recibidas de profesionales de la Ciudad de Rosario sobre prestación de firma a Constructores, se dispuso la iniciación del sumario correspondiente de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento interno.

—En conocimiento de que algunos Municipios de 2.a categoría ocupan servicios de profesionales que no están en condiciones reglamentarias, se dispuso pasar notas a los mismos remitiéndoles ejemplares de la Ley para que exijan el cumplimiento de la misma.

Se dió entrada a una nota de la Intendencia de Rosario que adjunta copia del decreto N.o 263 por el cual se dispone el cumplimiento de las disposiciones de la Ley reglamentaria N.o 2429, para todos los profesionales que tramiten asuntos ante la Municipalidad.

—Se recibieron notas de la Intendencia Municipal de Esperanza elevando nómina de los permisos de edificación otorgados hasta la fecha; de la Sociedad de Ingenieros, Arquitectos, Constructores de Obras y Anexos de la Ciudad de Rosario y de la Asociación de Técnicos Nacionales de Santa Fe por la cual comunican su colaboración para el mejor cumplimiento de la Ley reglamentaria.

—En la misma fecha se reunió la Comisión de Reglamentación profesional a los efectos del Art. 13, inciso f).

EL 40o. ANIVERSARIO DE LA U. TIPOGRAFICA DE SANTA FE

La comisión de damas que organizará el próximo festival conmemorativo quedó designada ya

LA EXPOSICION DE IMPRESOS

En la última reunión celebrada por la comisión que tiene a su cargo la organización de los festejos del 40 aniversario de la Unión Tipográfica, entre otras resoluciones, tomó las siguientes:

Tomar nota que la comisión directiva de la Sociedad Cosmopolita había cedido generosamente el local de la biblioteca para que allí se celebre la exposición de impresos confeccionados en Santa Fe, durante la "Semana Gráfica".

Igualmente se hizo conocer que la Universidad del Litoral había prometido concurrir con una colección de obras impresas en sus talleres.

El señor Nicolás Salatín informó que donaba a la comisión de damas la obra "Santa Fe en el Centenario de 1816" ricamente encuadernado para que se rifara a fin de allegar fondos para los festejos.

La comisión de damas organizadora del festival conmemorativo del 40 aniversario, hizo saber que se había reunido en el domicilio de la señora Raquel Molinas de Bonazzola para constituirse y programar la fiesta.

La comisión de damas quedó organizada en la siguiente forma: presidenta señora Petrona Ferrazzo de Costa; tesorera Sra. Flora Cronzeillas de Betemps; secretaria, Srta. Beatriz Molinas; vocales, Srta. Delia Cibils, señora Raquel Molinas de Bonazzola, Regina R. de Tulián Silva y señorita Regina Tulián Salatín.

Asistieron a la reunión el presbítero don Alfonso Durán y el señor Nicolás Salatín, el primero como asesor artístico.

El Pbro. Durán manifestó en la reunión que tiene en preparación una composición poética sobre la imprenta y Guttenberg, para hacerla conocer en el festival.

El doctor Antonio Juliá Tolrá ha aceptado pronunciar una conferencia sobre la actuación de los periodistas fallecidos.

La comisión ejecutiva organizadora de la exposición de impresos santafecinos ha pasado la siguiente circular a los futuros expositores:

La Sociedad de Socorros Mutuos "Unión Tipográfica Santafecina y Anexos" celebrará el 21 de junio próximo el 40 aniversario de su fundación, y a fin de exteriorizar el trabajo practicado durante este cuarentenario, por los componentes de esta institución, ha resuelto organizar una exposición del diario, del periódico, del libro y del arte gráfico, a cuyo efecto la Comisión que presido solicita de Vd. le preste su cooperación más eficaz para el mejor éxito de esta exposición.

Esperando que Vd. nos preste su benévola acogida, nos es grato saludarlo con nuestra mayor consideración. **LA COMISION EJECUTIVA: Nicolás A. Salatín presidente; Dr. Ramón López Domínguez, tesorero; Justo F. Pérez, secretario general; doctor Félix F. Ferro, Rodolfo López Domínguez, Guillermo Cabrera (h), secretarios.**

Actividades de la Casa de Gobierno

Se realizó una larga entrevista entre los señores Bruchmann y

CEPEDA

El interventor nacional, doctor Bruchmann, concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno como así sus ministros de Instrucción Pública y de Gobierno, quienes se ocuparon de varias cuestiones administrativas y concedieron audiencias.

El señor Cepeda

El señor Juan Cepeda, dirigente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, concurrió a la Casa de Gobierno. Conferenció largamente con el interventor nacional Dr. Bruchmann y con el ministro de Gobierno, doctor Rodríguez.

Pagos realizados

La tesorería de la provincia ha realizado en el día de ayer diversos pagos por varios conceptos. El total de lo pagado alcanza a la suma de $ 25.974.

Las audiencias

La secretaría de la intervención ha informado que en lo sucesivo las audiencias deberán ser solicitadas con 24 horas de anticipación. Se agrega que ello se hace a los fines de que el señor interventor nacional pueda recibir a todas las personas que deseen entrevistarlo.

El ministro de Hacienda

Como lo hemos informado el ministro de Hacienda, Dr. Maciel, se encuentra en la capital federal. Ha quedado a cargo del ministerio el subsecretario.

¿Lo Llamaron con Urgencia?

PARTIO A LA C. FEDERAL EL INTERVENTOR

Ayer se ausentó a la capital federal, el interventor nacional, doctor Bruchmann, al parecer llamado urgentemente por el P. E. Una versión que puede ser verosímil asigna al viaje del interventor estrecha relación con el decreto de convocatoria a elecciones provinciales próximo a aparecer

NADA SE SABE ACERCA DE SU REGRESO

El llamado habría sido hecho con referencia al decreto de convocatoria

EL SR. CEPEDA

EN las horas de la tarde del día de ayer, acompañado por el dirigente de la Unión Cívica Radical de Santa Fe, señor Juan Cepeda, el interventor nacional, Dr. Carlos Bruchmann, partió para Rosario. Desde esa ciudad siguió viaje anoche a la capital federal.

El interventor, como lo hemos anunciado en la edición anterior, tenía resuelto el viaje a Buenos Aires en el día de la fecha. Pero, fué llamado urgentemente por el ministerio del Interior.

LA INTERVENCION

Antes de partir el Dr. Bruchmann firmó un decreto encargando del gobierno de la intervención al ministro de Gobierno, Dr. Rodríguez y del ministerio al subsecretario, Dr. Anello.

En cuanto a la fecha del regreso del Dr. Bruchmann anoche nadie nos supo dar informaciones en la Casa de Gobierno.

LA CONVOCATORIA

No cabe duda de que el llamado del interventor se refiere a la convocatoria a las elecciones en la provincia.

Lo decimos porque de buena fuente sabemos que el doctor Bruchmann esperaba se produjera el debate en la Cámara de Diputados para gestionar la aparición del decreto.

La Clasificación Oficial del Lino

En varias oportunidades nuestro diario ha criticado con acierto determinadas medidas oficiales relativas al movimiento agrícola del país, y el tiempo suele dar la razón a nuestras advertencias.

Ya sabemos que la Junta Reguladora de Granos, la que ha demostrado un practicismo poco conveniente a los intereses agrarios en general, pro[illegible] que la clasificación [illegible] a c[illegible] de personas designadas por el Ministerio de Agricultura, entre aquellas que ostentan títulos de las escuelas de Agronomía de la Nación o de institutos superiores semejantes a éste. Esas personas deben establecer la tolerancia del tipo —ahora se trata del tipo del lino — con los fines, se dijo, de que la clasificación fuera más responsable. Antes hacían esta clasificación las Cámaras de Cereales, que por cierto tienen verdaderos prácticos en la materia.

Por lo general, la nota de clasificación sobre la tolerancia del tipo, el que comúnmente es del dos por ciento o algo más, según ha sido el clima de la estación, estaba lista para el mes de febrero y para mediados de abril, conforme a las compras que se producen durante los meses de diciembre y enero y últimos de febrero, marzo y últimos días de abril, respectivamente.

Sin embargo estamos ya en junio y todavía no se han expedido los encargados de la clasificación a que hemos hecho referencia. Esta demora implica para el agricultor y las casas cerealistas suma inconveniencia. Y es fácil comprenderlo. Sobre la compra que se hace se descuenta siempre un cinco por ciento del producto, el que queda en reserva hasta que se estipula el porcentaje de tolerancia del tipo. Lo que resta es devuelto de inmediato al vendedor del lino, puesto que de éste hablamos. Mas si la nota de clasificación no se produce, los vendedores no reciben el dinero que les corresponde por el exceso del descuento, ni las cerealistas pueden cerrar sus múltiples cuentas por ese concepto abiertas.

Lo que parece ser motivo de mira en la enunciación del resultado analítico del tipo lino por la Junta de Granos, no sería otro, que el fracaso completo de tal análisis, realizado con muestras parciales e incompletas, recibidas directamente de las chacras. Y, naturalmente este resultado en el porcentaje sobre la tolerancia en el lino de la presente campaña, bajo estas circunstancias, forzosamente debe ser arbitrario y contra los intereses del productor, circunstancia por la cual todavía no se ha expedido definitivamente la Junta de Granos.

En las Cámaras Gremiales de las Bolsas de Cereales, Santa Fe, Rosario y Buenos Aires, existen bien reservadas, las muestras lacradas, correspondientes a las ventas y entregadas realizadas en lino hasta la fecha, nada más práctico, lógico y urgente, pues que el gobierno tome medidas rápidas en este asunto, determinando que estas entidades formen los tipos oficiales sobre los cuales habría que liquidar las entregas pendientes.

Las Cámaras darán más rápida solución a la cuestión y las casas cerealistas y agricultores podrán disponer libremente de los dineros retenidos por el concepto de márgenes del 5 o|o sobre el total de los linos entregados en el último semestre.

EL SERVICIO NOCTURNO DE LA A. PUBLICA

Varios empleados fueron suspendidos y para uno se pidió la cesantía

Una comprobación realizada por el director de la Asistencia Pública, Dr. Bentolila, hace pensar en la necesidad de que se establezca un control para que los servicios que debe prestar la Asistencia Pública, sean perfectos.

Expliquemos porqué.

En horas de la noche concurrió a la Asistencia el doctor Bentolila. En la oficina de Guardia no se encontraba el personal de servicio. Lo halló en los fondos de la casa, entretenidos, vale decir que habían hecho abandono de la oficina. Y, se explica así que muchas veces se llame telefónicamente sin obtenerse contestación sino después de diez o más llamadas. Por eso decimos que se hará necesario vigilar esos servicios para que no sufra las consecuencias el público, especialmente a altas horas de la noche.

Como consecuencia de esta comprobación el director de la Asistencia ha dado a conocer una resolución por la cual suspende por 8 y 15 días, sin goce de sueldo a dicho personal, pidiendo a la Intendencia la separación de su cargo de uno de los empleados, por ser reincidente.

LA ARGENTINA EN LA OPINION EXTRANJERA

"Una Dictadura Más?" es el Título Editorial del Diario "New York Times"

"En Europa y América, la Argentina es admirada desde largo tiempo atrás por su orgullo en los principios republicanos y parlamentarios"

A raíz de las noticias y versiones que han circulado recientemente en el país sobre una posible alteración pública, el diario "New York Times" — el más importante órgano periodístico del mundo por su excepcional tiraje — publica un editorial sobre la Argentina, concebido en los siguientes términos:

"¿UNA DICTADURA MAS?"

"Las últimas noticias que llegan de Buenos Aires contribuyen a acrecentar la inquietud de los países democráticos de Europa y América, entre los que la Argentina es admirada desde largo tiempo atrás por su orgullo en los principios republicanos y parlamentarios.

"Nuestro corresponsal informa que los partidos de derecha, derrotados en las elecciones parlamentarias de hace tres meses hacen un llamamiento al presidente Agustín P. Justo instándolo a suspender el gobierno constitucional y a establecer una dictadura de los grupos conservadores durante "un período de transición" a objeto de llevar a cabo la "reforma" de las instituciones del país.

"Esta proposición de que se desconozca la voluntad del electorado puede precipitar una grave crisis en la Argentina. Los partidos que la preconizan son poderosos. Representan los intereses de los grandes terratenientes y ganaderos del país. Ellos ejercieron el control del gobierno desde 1930, cuando fué derrocado el régimen radical del presidente Irigoyen por una rebelión armada y han apoyado constantemente al presidente Justo.

"Actualmente agrupados en un Frente Nacional, se muestran resueltos a no permitir que vuelva al gobierno el Frente Popular, constituído por los radicales, socialistas y demócratas progresistas.

"El portavoz de los conservadores es Federico Pinedo, uno de los hombres más capaces del país y hasta hace poco ministro de Hacienda.

"A pesar de la publicación de este llamamiento en un diario muy allegado al actual gobierno, no existe la menor certeza de que el presidente Justo aceptará el consejo e intentara constituirse en dictador.

"Los mismos grupos conservadores hubieran querido que el presidente impidiera las elecciones parlamentarias, pero a ello se negó e insistió en dar al pueblo la oportunidad de expresar sus opiniones. Del mismo modo puede negarse nuevamente a violar la Constitución.

"En el caso de que el presidente tratara de perpetuar su gobierno personal, es dudoso que la mayoría izquierdista recientemente electa se sometería. En las grandes ciudades, Buenos Aires, Rosario y otras, su respuesta sería probablemente una huelga general, si no la resistencia armada.

"La decisión del presidente Justo debe necesariamente tener una importante repercusión en los acontecimientos políticos de toda Sud América".

Señor Ponce

Tuvimos oportunidad ayer de hacer conocer a nuestros lectores las optimistas declaraciones del señor Ponce —comerciante porteño— sobre las posibilidades futuras de Santa Fe. En esta capital ha instalado una sucursal cuya marcha le permite anticiparnos tanto bueno

La Protesta de la Unión Ferroviaria

Dió una resolución la Seccional Santa Fe (Ferrocarril Santa Fe)

La seccional Santa Fe de la Unión Ferroviaria (F. C. S. F.) ha realizado reunión en la que ha considerado cuestiones de importancia dando a conocer la resolución que en seguida publicamos:

LA PROTESTA

Dice:

1. Protestar enérgicamente por el avasallamiento de que ha sido objeto la soberanía de nuestro congreso por la intervención judicial, con su intromisión injustificada desde todo punto de vista.

2. Considerar legalmente constituído el Congreso con 102 delegados y considerarse 106, conforme a la convocatoria hecha por la C. D. en base al artículo 79 del estatuto y no 105 delegados como infundadamente quiere imponer el interventor judicial.

3. Instar a la Comisión Directiva a que se mantenga firme, apelando a las medidas convenientes que fueran necesarias para imponer respeto a sus resoluciones y a las del Congreso desechando las intromisiones extemporáneas o extrañas que atentan contra la vida sindical de la organización, la que debe regirse por nuestros estatutos.

4. Declarar que vemos con sumo agrado la decisión con que la Central Obrera (C. G. T.) contempla los problemas de uno de sus miembros, la Unión Ferroviaria y esperamos que llegado el momento tome las medidas con la acción que requiere el caso, en defensa de la autonomía sindical de nuestra organización.

5. Dirigirnos al señor ministro de Justicia de la Nación, pidiendo el retiro de la organización del interventor judicial.

EL TELEGRAMA DIRIGIDO

El telegrama dirigido al señor ministro de Justicia e Instrucción Pública por la Unión Ferroviaria, dice: "Asamblea general extraordinaria Unión Ferroviaria, sección Santa Fe, resolvió solidaridad con actos correctos Comisión Directiva y congreso, viendo con desagrado actitud interventor judicial y pide retiro por avasallamiento sin precedentes soberanía del gremio".

Notas del Museo "Rosa Galisteo de Rodriguez"

Adoptó diversas resoluciones la Comisión Provincial de Bellas Artes

En su última sesión, la Comisión Provincial de Bellas Artes adoptó diversas resoluciones tendientes al mayor éxito del XIII Salón Anual de Pintura, Escultura y Grabado de Santa Fe, cuya inauguración oficial tendrá lugar el 9 de julio próximo, y otras relacionadas con la marcha general de la institución.

En primer término se tomó nota de las comunicaciones recibidas de las comisiones provinciales de Bellas Artes, Dirección Nacional de Bellas Artes y asociaciones de artistas plásticos de diversos puntos del país relacionadas con el próximo salón.

Respecto a la solicitud del grupo "Los Nueve", de Rosario, en el sentido de obtener equiparación en los fletes de envío y devolución de las obras de arte, se resolvió tomar en cuenta el pedido y hacer las gestiones pertinentes ante las empresas de transporte.

Se continuó asimismo, el estudio de los proyectos de transformación interna del Museo y los medios más adecuados para adoptar su estructura a una distribución más racional para la exhibición científica de las piezas que integran la pinacoteca oficial.

Comisionóse al director del Museo para elevar a la Dirección Nacional de Bellas Artes todos los datos solicitados por la misma a la Comisión Provincial de Bellas Artes —en la parte que se refiere a Santa Fe— para la confección del mapa artístico de la República que será expuesto en la Muestra de Cartografía Argentina que se inaugurará el mes próximo en los salones de la Dirección Nacional de Bellas Artes. Estos datos se refieren: 1o. a monumentos, 2o. a templos antiguos que se destaquen por su valor arquitectónico o por las piezas de mérito que encierren y 3o. a lugares dignos de mención por su valor artístico o arqueológico.

También se resolvió enviar, en calidad de préstamo, a la Dirección Nacional de Bellas Artes, los cuadros "Fresco vespertino" de Walter de Navazio y "En el circo" de Valentín Thibón de Libián, solicitados por aquella Dirección para figurar en la exposición "Un siglo de arte argentino" que se inaugurará en Buenos Aires.

Por último, se resolvió remitir a la Oficina de Estadística de la ciudad de Praga, todos los antecedentes y datos que solicita relativos al Museo Provincial "Rosa Galisteo de Rodríguez", para incluirlos en la edición que prepara, bajo los auspicios del Instituto Internacional de Cooperación Intelectual, con asiento en Ginebra, de los principales museos de bellas artes de los cinco continentes.

Numerosas Resoluciones Produjo la Federación del Magisterio de Sta. Fe

Se dispuso enviar nota al M. de I. Pública pidiéndole la regularización de los haberes del personal de escuelas normales y especiales

Una importante reunión ha realizado la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, tratando asuntos diversos de mucho interés para los maestros.

UN CONGRESO

Después de una larga deliberación la entidad resolvió convocar a las asociaciones de maestros constituídas en todos los departamentos, a un Congreso extraordinario. Se estableció que se realizará en Rosario en el mes de julio próximo. En dicho Congreso se procederá a dejar constituída la Federación Libre del Magisterio.

PAGO DE HABERES

Resolvióse dirigirse al Ministerio de Instrucción Pública haciéndole conocer la situación por que cruzan los maestros de las Escuelas Normales y Especiales por falta de pago de sus haberes y solicitando que lo antes posible sea ella regularizada.

Lo mismo dirigirse nuevamente al Consejo de Educación, solicitándole que sean puestos al día los sueldos de los maestros.

BONIFICACIONES

Se resolvió también solicitar que sean hechas efectivas las bonificaciones por antigüedad, por cuanto en el presupuesto en vigor han sido restablecidas las partidas.

LOS SUELDOS

Resolvió la Junta Ejecutiva solicitar del Ministerio de Instrucción Pública el restablecimiento de los sueldos de los maestros de las escuelas normales y especiales, de acuerdo con el presupuesto del año 1933, incluyendo en dicho pedido a las maestras de música y labores.

OTRAS GESTIONES

Por último resolvió la Junta pedir que no tenga efecto la disposición del Consejo de Educación, que otorga dos años de bonificación al personal que tiene título de profesor y desempeñen cargos docentes en las escuelas primarias.

—Reclamar la pronta constitución del Tribunal Disciplinario a los fines que resuelva los numerosos asuntos pendientes.

Se Hicieron Nombramientos en la Docencia

Por un decreto dado a conocer por el Ministerio de Instrucción Pública y Fomento se ha nombrado con carácter interino, vicedirectora de la Escuela Normal de Reconquista a la señorita Mercedes Benarrosch.

Por otro decreto del mismo Ministerio se ha nombrado interventor comisionado a la comisión de Fomento de Romang (departamento San Javier), al señor Luis Affolter.

LA FRATERNIDAD Y LA C. DEL TRABAJO

BUENOS AIRES, junio 4. — El Congreso de La Fraternidad ratificó su adhesión a la Confederación General del Trabajo.



El Problema del Trabajo Nocturno en las Panaderías

Bruchmann Tiene a su Cargo Resolver la Importante Cuestión

Tiene el propósito el interventor nacional de convocar a patrones y obreros a una reunión que se realizará en la gobernación

En otras ediciones nos hemos ocupado de la iniciativa del ministro de Instrucción Pública y Fomento, Dr. Foster, permitiendo el trabajo nocturno en las panaderías. Hemos dicho después que el Sindicato de Obreros Panaderos en una numerosa asamblea había rechazado por unanimidad tal proyecto declarando que el gremio no estaba de acuerdo y que lucharía para mantener las conquistas alcanzadas.

Es natural que los propietarios de las panaderías concurrieran de inmediato a hacer saber al ministro que estaban de acuerdo, que solo esperaban se autorizara el trabajo nocturno para iniciarlo.

EL TRABAJO.—

Esta cuestión, así lo hemos dicho, se está complicando. Ayer concurrió nuevamente a la Casa de Gobierno una delegación de propietarios de panaderías de la capital, entrevistándose con el ministro de I. Pública y Fomento doctor Foster. Habló largamente sobre el trabajo en las panaderías y según los informes extraoficiales que hemos logrado obtener, solicitó que se les permita el trabajo libre. El ministro le contestó a la delegación que su iniciativa estaba a estudio del Interventor nacional Dr. Carlos Bruchmann. Concurrió al despacho del comisionado federal con quien conversaron los propietarios de panaderías insistiendo en sus peticiones. El Dr. Bruchmann les contestó que no había terminado todavía el estudio dado que se trataba de una cuestión de importancia.

LA PALABRA DEL INTERVENTOR.—

De este problema del trabajo en las panaderías hemos conversado con el interventor nacional doctor Bruchmann. El interventor sabe que los obreros no están de acuerdo con el trabajo nocturno. Los propietarios de panaderías le han dicho que los obreros quieren trabajar de noche, nosotros recordamos al doctor Bruchmann el pronunciamiento de la asamblea que rechazó la iniciativa.

Nos manifestó que estudiará bien la cuestión y convocará a las partes, esto es, patrones y obreros a una reunión que se realizará en la Gobernación para ver si se puede llegar a un acuerdo.

Podemos adelantar que las autoridades de la Intervención Nacional permitirán el trabajo nocturno no obligatorio, como lo establece el proyecto del ministro Dr. Foster, sino siempre que lo acepten los obreros.

REALIZAN GESTIONES ESCOLARES



Una comisión de vecinos de la sexta sección se halla realizando importantes gestiones de carácter escolar ante las autoridares respectivas. Estuvieron en EL ORDEN solicitando el apoyo de nuestro diario para el buen éxito de las mismas

Se quieren quedar Con un Terreno de la Provincia

Inició, tiempo atrás, una demanda la Compañía de Construcciones e Inmuebles contra el F. C. Santa Fe por cobro de pesos, el que se llevó adelante y solicitó la subasta de la plazoleta ubicada en las calles Vélez Sársfield y Alem. La prudencia del juez de la tercera nominación evitó que ello se produjera porque se ha establecido que dicho terreno no es propiedad de la citada empresa sino de la Provincia.

Lo decimos porque el juez, ante la manifestación del Ferrocarril, recabó informes a la oficina de Topografía y Catastro la que informó que el terreno es del Fisco.

Ante esta comprobación, el Fiscal de Estado ha presentado un escrito en el que solicita la paralización inmediata del juicio ya que la Provincia hará valer sus derechos sobre el mismo.

Hoy se Paga a los Maestros de la 1a. Sec.

De acuerdo a informaciones oficiales, la Tesorería del Consejo de Educación iniciará hoy el pago a los maestros de las escuelas que integran la primera sección escolar. Se pagará el mes de abril último, habiéndose habilitado el horario de 9 a 12 y de 15 a 17 horas.

Las escuelas citadas comprenden de la 1 a la 29, con excepción de las 13, 17 y 24, que corresponden al distrito de Santo Tomé. Las demás cobrarán el sábado o el lunes de la próxima semana, según la información suministrada por el Consejo.

Todavía no Aparece el Manifiesto

Se le espera de un momento a otro

600 FIRMAS

BUENOS AIRES, junio 4. — El Comité Central del Partido Demócrata Nacional fué citado para el martes a las 19.30 horas para considerar la adhesión al Frente Nacional.

Contrariamente a lo que se esperaba, dado el anuncio de los organizadores, tampoco hoy se dió a publicidad el manifiesto, pero en cambio se efectuaron nuevas reuniones entre los dirigentes y se espera de un momento a otro que aparezca dicho documento.

Piden Desde Rafaela un Edificio Para la Escuela Normal

Una delegación acompañada del Dr. Pandolfo, concurrió a la Casa Gris, entregando un memorial firmado por las fuerzas vivas rafaelinas

HACE mucho tiempo que los vecinos de Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, solicitan la construcción de un edificio para la Escuela Normal. Iniciaron las gestiones que ahora las llevan adelante, de todo lo cual pasamos a informar.

LLEGO UNA DELEGACION

Llegó ayer una numerosa delegación de vecinos, comerciantes e industriales de la antes citada ciudad. Concurrió primero al Consejo de Educación, donde fué atendida por el Dr. Pandolfo, quien la acompañó a la Casa de Gobierno donde fué recibida por el interventor nacional Dr. Carlos A. Bruchmann, y por el ministro de Instrucción Pública Dr. Foster.

ENTREGA DE UN MEMORIAL

La delegación hizo entrega de un memorial al Interventor. Está firmado por todos los representantes de las fuerzas vivas de Rafaela.

Hace nota la urgente necesidad de resolver el problema que ha creado la falta de un edificio apropiado para el importante establecimiento educacional que nos ocupa.

Hace referencias a la Escuela Alberdi, diciendo que allí funciona también la Escuela Normal, y que el aumento de los alumnos hace urgente la solución que no es otra que construir el edificio para la Normal.

LA ADQUISICION DE TERRENOS

Después de dar amplios detalles en el memorial, los peticionantes destacan la falta absoluta de comodidades y amplitud del local en que funcionan ambas escuelas. Agregan que el edificio pertenece a la sección fiscal. Recuerdan que durante el gobierno anterior fué adquirido el terreno destinado a la construcción del local que ahora se solicita, diciendo que la Escuela Normal funciona ahora en tres edificios, uno compartido con la Escuela Alberdi y los otros dos arrendados en 70 pesos mensuales.

SE HARAN ESTUDIOS

El Interventor Nacional Dr. Bruchmann, después de recibir el memorial y escuchar a los visitantes, prometió estudiar la petición adelantando, dado que se trataba de una obra de progreso, hacer todo lo posible para resolver la petición satisfactoriamente.

Asamblea de una Cooperadora de Padres

ESCUELA PRESIDENTE BELENO

En la asamblea realizada últimamente por los socios de la cooperadora de padres de la escuela "Presidente Beleno", se procedió entre otros asuntos, a designar las nuevas autoridades, las que recayeron entre las siguientes personas: para presidente David Sensosti; vice, Carlos Antuña; secretario, Daniel Salvatelli; pro, Elena L. Maldonado; tesorero, Alejandro Fugassa; pro, Rodolfo Núñez; vocales: A. Panetto, A. Anselmi, L. Renaud, Héctor Colli; suplentes: José Caldiles y Angeles W. de Iparraguirre; revisadores de cuentas: Daniel Tort y R. Clement.

Los ingresos de la sociedad en el último período consignaban $ 2.812.22 mientras que los egresos $ 1.554.49 existiendo en cuentas en los Bancos y caja $ 1.258.73 m|n.

La obra realizada por la comisión que terminó su mandato ha sido debidamente apreciada por los socios, quienes han vuelto a reelegir a la mayoría de sus miembros, mereciendo consignar la labor inteligente desarrollada por el presidente señor David Sensosti quien contó con la colaboración entusiasta de todos los miembros.

Una de las principales preocupaciones de esa C. D. fué conseguir mejoras de urgente necesidad en el edificio de la escuela, ya que se dictaban algunos cursos en las galerías. Actualmente y debido a la buena acogida dispensada por el actual presidente del H. Consejo de Educación, Dr. Pío Pandolfo se encuentra listo un proyecto de ampliación que de llevarse a cabo consultará todas las comodidades para los alumnos y maestros.

Como decimos, dedicaron especial atención a las deficiencias que presenta el edificio habiendo ordenado algunos arreglos por su cuenta; impusieron la copa de leche, repartieron durante el año escolar último 300 pares de zapatillas, 100 guardapolvos, útiles y textos escolares, 50 tricotas, dotaron al colegio de 100 tinteros, cajas de tizas, borradores, etc. etc.

LAS CARTAS DETENIDAS

En el Correo Central se halla detenida la siguiente correspondencia simple:

Biancato Juan A. (certificada); Bellardini J. Bianco; Balquinta Jorge; Cibini Aldo; Demuni María (Certif.); De los Santos Serafín (Certif.); Enzelmo y Salcedo Isabel (Certif.); González Juan F. (Certif.); Lallana Laura; Mery Paul A. (Certif.); Mazzone Carmen R. de; Minglio José Umberto; Mauricio Angela; Arias Raúl; Rodríguez Rosario González E. de; Sebastián Lamberto A. (Certif.); Sequeira Gabriel (V. D.); Sadi José; Veloso Santos (Certif.); Avanzi Eduardo; Acosta Estela; Arimond Enrique y Mario; Ackermann Alberto; Amenaza y Ochotres; Blinder S.; Bresiano Miguel; Cresto Esther; Cloux Pablo (h.); Casino Fernando; Ciuffo Genaro; Destino Sebastiano; Etcheverry Juana L. de; Fernández Santiago; Ferrer Clotilde G. Vda. de; Fernández Máximo; Giambuni Clotilde de; González Felipa de; González Felipa; Granda Benito; Ledesma Leontina M. de; Martínez Darío J. Chorem; Murini Guili; Pedrosa Ramírez Francisco; Prado Teodoro; Ramírez Santa María; Schaffter Juan Mundino; Sosa Rudesindo; Viderto Carmen; Zerner José.

COLON Y GIMNASIA Y ESGRIMA JUGARAN EL DOMINGO

El Clásico Partido Tendrá Lugar en la Cancha de Ciudadela

Anoche se llegó a un acuerdo entre las autoridades de los clubs Gimnasia y Esgrima y Colón para realizar entre los primeros teams un match amistoso el domingo próximo venidero.

Gimnasia y Esgrima actuará con los jugadores que intervinieron regularmente en los encuentros de la exitosa y fructífera gira reciente por la costa del Pacífico, de modo que el público santafecino podrá conocer, ya no sólo por referencias, el verdadero poder del equipo que tan dignamente nos representara en el exterior.

Y como Colón ha demostrado recientemente haber vuelto a su antiguo poderío, resultará el que anunciamos un match de extraordinario relieve.

Hoy se ultimarán los detalles del clásico, especificándose el precio de las entradas, referee, etcétera.

Devolución de Documentos Solicitados

Hace ya un tiempo las autoridades escolares atendiendo una petición de la Junta de Historia y Numismática de Rosario, que preside el Dr. Juan Alvarez, le remitió documentos de valor, que constan de 19 carpetas conteniendo los antecedentes históricos de las ciudades y pueblos de la Provincia. Como la devolución no se ha efectuado, a pesar del tiempo que ha pasado, en el día de ayer el presidente del Consejo Dr. Pandolfo, ha solicitado la devolución, haciendo constar que en su oportunidad se hizo saber al Dr. Alvarez que de tales documentos no se tenían copias o duplicados, por lo cual se encarecía su devolución.

La Información Registrada en la Municipalidad

Hubo durante el día de ayer mucha actividad en las oficinas municipales, habiendo concurrido el Intendente Comisionado Municipal, señor Giavedoni y sus Secretarios, quienes se ocuparon de cuestiones administrativas.

GESTIONES REALIZADAS.—

Mucho público concurrió a la Municipalidad realizando gestiones administrativas, habiendo el Intendente concedido audiencia a varias personas que hicieron pedidos de obras edilicias en las zonas urbanas, de todo lo cual se tomó nota para realizar los estudios correspondientes.

INSPECCIONES.—

Las autoridades Municipales han ordenado que se realicen las inspecciones en los Mercados y Ferias de la ciudad a los fines de comprobar si se cumplen las ordenanzas vigentes. Para ello se han impartido las instrucciones que corresponden.

LOS IMPUESTOS.—

La Municipalidad se apresta a tomar medidas a los fines de hacer efectivo el cobro de los impuestos atrasados. Para ello se solicitará previamente el pago, para después iniciar la acción que corresponda que será por la vía de apremio.

Ello, se nos dice, se hará en vista de que los que deben pagar no lo han hecho todavía conociéndose que pueden cumplir por la situación económica en que se encuentran.

COTIZACIONES DEL MERCADO

TRIGO: El desarrollo de los negocios de este renglón en el día de ayer ha ofrecido las mismas características de los días anteriores es decir, se ha mantenido con ambiente de flojedad pero las cotizaciones sólo han sufrido muy escasas variaciones debido a la ausencia absoluta de operadores de fechas; al finalizar la primer rueda algunas fechas perdieron ínfimas posiciones. A la tarde continuó en el mismo estado a pesar de la suba de N. América llegando a la clausura con el mismo precio inicial. Por disponible hay poco interés pagando $ 9.70/80 según procedencias. Europa: Liverpool Mayo 15, Octubre 12; Diciembre 10 cts. suba. N. AMERICA: Chicago, Mayo y Julio 1 ctvo. suba; Winipeh Julio 6 cts. suba.

Término Rosario última hora: Junio $ 10.02; Julio $ 10.01; Agosto $ 10.03. Setiembre pesos 10.04.

LINO: Debido al mercado interés de los compradores este oleaginoso se ha mantenido con tono de bastante consistencia; en los primeros momentos se concertaron operaciones en el Término de Rosario a $ 12.98 Julio y $ 14.— Agosto para reaccionar estas posiciones antes de las 12 horas un par de centavos. Durante la segunda rueda volvió a ganar posiciones ante la suba de Duluth produciéndose el cierre a los precios máximos del día; el tono es firme. Por mercadería efectiva la exportación pagaba $ 13.50; La Junta compra al precio básico de $ 13.60 habiéndose realizado abundantes operaciones. Europa: Hull y Calcutta Julio s/c. N. América: Duluth Julio y Mayo 12 cts. suba.

Término Rosario última hora: Junio $ 13.98; Julio $ 14.05; Agosto $ 14.08; Setiembre $ 14.16.

MAIZ: Con ambiente encalmado ha transcurrido ayer este grano debido a que los operadores de fechas se muestran muy poco inclinados a realizar operaciones, de esta manera en el Término de Rosario la paralización es evidente y por lo tanto escasean cambios de importancia y por este motivo las cotizaciones llegaron al cierre de la mañana con los mismos límites de ayer. Al reanudarse los negocios de la tarde permaneció en el mismo estado llegando a la clausura del día con tono de calma. Por amarillo se conseguía $ 4.62 1/2 obteniéndose por morocho libre de casado $ 4.75. La Junta realiza operaciones al precio básico de $ 4.82 y medio Pto. Santa Fe. Europa: Liverpool Julio s/c. N. América: Chicago Julio 6 cts. suba.

Término Rosario última hora: Junio $ 4.90; Julio $ 4.91; Agosto $ 4.93; Setiembre $ 4.95.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Alt.	Creció	Bajó
Río Paraguay:			
Formosa	1.95	—	0.01
Bermejo	1.63	—	Igual
Alto Paraná:			
Puerto Aguirre	4.43	1.53	—
Posadas	0.90	0.21	—
Paraná Sup.:			
Corrientes	1.59	—	Igual
Esquina	1.50	—	0.10
Paraná Medio:			
La Paz	2.02	—	0.11
Pueblo Brugo	1.56	—	0.04
Paraná	1.63	—	0.04
Paraná Inf.:			
Diamante	3.21	—	0.05

Altura probable (días 11/6/36). Paraná, 1.20; Rosario, 1.28.

Estado en la fecha: Río Paraguay, baja despacio; Alto Paraná, crece con fuerza; Paraná Superior, estacionario; Paraná Medio, baja; Paraná Inferior, baja.

Los Traslados del Personal Docente

Relacionado con el traslado del personal docente, ha dictado una resolución el C. General de Educación en el día de ayer.

Dice que se hace indispensable una mejor distribución de dicho personal de acuerdo a las necesidades de cada zona. Por ello se autoriza a los inspectores para que realicen los traslados que consideren necesarios, estableciéndose que deben dar cuenta a la mayor brevedad de las medidas que dicten a este respecto.

A su vez, hace saber a los inspectores que habiéndose agotado la partida para aumento de personal, no es posible por ahora autorizar tanto el funcionamiento de direcciones libres como así la creación de nuevos puestos.

Cooperadora de la Escuela M. Moreno

En la asamblea ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Escuela Mariano Moreno, realizada últimamente, se resolvió lo siguiente:

—Aprobar el acta de la sesión anterior.

—Aprobar el balance presentado por tesorería.

—Renovación de la C. D., resultando electos los señores Alberto Reynares Solari, presidente; José García, tesorero; vocales, José Ortiz de Zárate, Clemente Puccinelli, A. Truba, Antonio Dichino, Hugo Uriarte, Dr. Conrado Vittorio, M. R. Manrique, señorita Isabel Montenegro y señora Martha M. de Arteaga; revisadores de cuentas, Pablo Liberatore y Luis Ruggieri; asesora, señorita Blanca Rosa Valenti.

La presidencia invita a los señores miembros de la C. D. y a los señores recientemente electos a la reunión del sábado próximo.

Movimiento de Buques

DE ULTRAMAR

A la carga: —Vapor belga Anvers, Norman Hnos., frutos del país. Vapor alemán Granden, Bunge y Born Ltda., cereales. Vapor griego Nea Tyhi, Bunge y Born Ltda., cereales.

A la descarga: — Vapor griego Granicos, F. C. de Santa Fe, carbón. Vapor griego Antonios Stathatos, Wilson Sons y Co., carbón.

DE CABOTAJE

A la carga: — Vapor argentino Jorge Alberto, varios; lancargentinas: Porteño, girasol; Luz del Puerto, harina; Los Tres Amigos, girasol; Enea, varios; Luisito P., adoquines de madera; Hércules M., bolsas de yerba mate; Gelaha, tanino; Angelita Picardo, varios; Floro, cajones de fideos; Urano soDilio, inflamables; Lidia y Dora, inflamables; Doña Angela M., inflamables.

A la descarga: —Arenera argentina Mediterráneo, arena; vapor argentino Tritón, varios; lanchas argentinas: Ideal R., madera terciada; María Carmelo, varios;

El Camino de C. Andino a Lag. Paiva

Se iniciarán en él trabajos de mejoramiento, pues está en mal estado

El camino de Campo Andino a Laguna Paiva, departamento La Capital, se encuentra en malísimas condiciones para el tráfico público. En vista de ello el Departamento Provincial de Vialidad que dirige el ingeniero Mounier, resolvió que en seguida se inicien los trabajos a los fines de dejarlo en las condiciones debidas.

LAS OBRAS

Se nos informa que ya se ha dado comienzo a los trabajos, estando en actividad una cuadrilla, con los equipos y demás elementos de trabajo necesarios.

El ingeniero Mounier ha inspeccionado personalmente el estado de dicho tramo y como una consecuencia de ello ha resuelto la forma en que se harán las obras de mejoramiento iniciadas.

EL TRAFICO

Bueno es que se sepa que se trata de una vía de comunicación de un intenso tráfico. El mal estado en que se encontraba estaba causando serios perjuicios a los colonos y hacendados. Pero, ahora todo ello se evitará porque no cabe duda que en poco tiempo quedará en las condiciones que corresponden.

Se Reunió el Colegio de Abogados

Se designaron los delegados que concurrirán al Congreso de Abogados

Una breve reunión realizó ayer el Colegio de Abogados bajo la presidencia del Dr. Sixto Bayer.

Después de las deliberaciones se informó que se habían cambiado ideas acerca del congreso de abogados a realizarse en Tucumán, designándose a los delegados que representarán al Colegio. Ellos son los doctores Sixto Bayer, Ramón López Domínguez, José C. Mai, Emiro Seghizzi y Elías Guastavino.

Se ha resuelto organizar en esta capital la 5a. conferencia, encargándose a la citada comisión las gestiones que correspondan.